



RESOLUCIÓN DE 20 OCTUBRE DE 2025 DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2025 DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA - ACCIÓN 5.4: PROMOCIÓN PARA LA CAPTACIÓN DE TALENTO DE JÓVENES INVESTIGADORES CON CAPACIDAD PARA LIDERAR FUTUROS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (TALENTIA)

ANTECEDENTES DE HECHO.

Primero. De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de 23 de abril de 2025, por la que se regulan y convocan ayudas en el marco de la Estrategia de Política de Investigación y Transferencia 2025 de la Universidad de Huelva, se incluye la acción **5.4 Promoción para la captación de talento de jóvenes investigadores con capacidad para liderar futuros proyectos de investigación (TALENTIA)**.

Segundo. En aplicación de los criterios y requisitos dispuestos en el **art. 6 de la convocatoria**, la **Comisión de Investigación** en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2025 aprueba la resolución definitiva de concesión de las solicitudes admitidas.

Tercero. Tras la revisión de las alegaciones presentadas en el plazo establecido, se acuerda su **desestimación**, al no concurrir circunstancias que modifiquen la valoración efectuada.

ACUERDOS.

Primero. Dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 20 de octubre de 2025 y publicar la relación definitiva de adjudicación de la ayuda "Acción 5.4: Promoción para la captación de talento de jóvenes investigadores con capacidad para liderar futuros proyectos de investigación (TALENTIA) EPIT 2025", recogida como anexo a esta resolución, en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva (<https://tablón.uhu.es/teo.php>) y a efectos meramente informativos, en la web de la Oficina de Gestión de la Investigación (<https://www.uhu.es/gestion-investigacion/convocatorias/epit25-talentia-uhu>).

Esta publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo. La fecha de inicio del contrato no será anterior al **01 de enero de 2026**.

La persona adjudicataria de la ayuda, recibirá la información pertinente para proceder a la formalización del contrato desde el Servicio de Recursos Humanos y la Oficina de Gestión de la Investigación

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación.

Huelva, 20 de octubre de 2025

Fdo.: D. José Enrique García Ramos
Vicerrector de Investigación y Planificación Estratégica

Código Seguro De Verificación	xFRW8ec3bKFi5YxRTvZsWg==	Fecha	21/10/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Enrique Garcia Ramos		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/xFRW8ec3bKFi5YxRTvZsWg=	Página	1/2





Universidad de Huelva

Vicerrectorado de Investigación y
Planificación Estratégica

ANEXO I ADJUDICACIÓN DEFINITIVA Y SUPLENTE

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	SELECCIONADO /SUPLENTE
2266	Jesús Algaba Fernández	SELECCIONADO
2272	Guillaume Grosbois	SUPLENTE 1
2271	Edgar Mendoza	SUPLENTE 2
2268	Juan Luis Fuentes Cordero	SUPLENTE 3
2265	Pablo Palencia Mayordomo	SUPLENTE 4
2269	Alberto Molinero Garcia	SUPLENTE 5
2270	Ricardo Millán Becerro	SUPLENTE 6
2267	Isabel Martín Fuentes	SUPLENTE 7

Código Seguro De Verificación	xFRW8ec3bKFi5YxRTvZsWg==	Fecha	21/10/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Enrique Garcia Ramos		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/xFRW8ec3bKFi5YxRTvZsWg=	Página	2/2

